



EN EL CONGRESO

Confía Claudia en aval a veintena de sus leyes

VÍCTOR MANUEL TORRES

Prevén que no se aprueben reformas constitucionales, sino únicamente reformas legales en el extraordinario

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer en su conferencia que el periodo extraordinario del Congreso de la Unión arrancará el lunes próximo y hasta el 2 de julio, sin descartar otro, y en él se pondrán a consideración del Poder Ejecutivo 20 iniciativas de ley enviadas por el Poder Ejecutivo.

Entre las modificaciones que se hicieron, acotó la mandataria, "están las leyes de seguridad, la Ley de la Guardia Nacional, está lo que tiene que ver con competencia económica, que también ya venía de antes; lo relacionado con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces son varias leyes de distintos temas, más de 20, que esperamos puedan aprobarse en el periodo extraordinario".

Al respecto, la semana pasada, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, acotó que durante en el extraordinario no se llevarán reformas constitucionales, sino únicamente reformas legales.

Algunos temas destacados son la ex-



El pleno de Diputados, durante una votación.

La ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión será una de las que se discutirá durante el periodo que inicia el lunes.

pedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas a ocho ordenamientos vigentes que regulan el traspaso de la corporación a la Sedena. Especifica que la Guardia Nacional será "una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal mi-

litar con formación policial".

Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo fin será regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, además de "la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno; y prevé la creación de un registro nacional de telefonía móvil".

También, la Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, cuyo propósito será "regular la obtención, análisis y uso de información para la generación de inteligencia en seguridad".

En otro ámbito se plantearán reformas para que el INEGI mida la pobreza y evalúe la política de desarrollo social en sustitución del Coneval, que desaparece, y se propondrán cambios la Ley del Seguro Social, para "regular los retiros parciales por desempleo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez".

La ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión propone prohibir propaganda política de otros países y precisa las facultades de la Agencia Digital.

Los legisladores también abordarán otras cinco iniciativas de la titular del Ejecutivo: Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso y Ley de Salud en materia de vapeadores.